

## Burgo de Osma

Desde Miranda do Douro hacia Avda. Castilla por acera impares.

- Vado peatonal en cruce a Mercadona: Carece de pavimento táctil direccional. Realizado según D. 217/2001. Imagen 250047
- Terrazas en Itinerario peatonal (Rest. Resinera). Imagen 250048.
- Vado peatonal en cruce con calle San Esteban: mal alineado, carece de pavimento táctil direccional, cantos vivos, pendiente mayor 10% en opuesto, arqueta en pavimento táctil y otra con resalte. Imagen 250049 y 250050.
- Depósitos de basura inaccesibles y papelera en línea de fachada. Imagen 250051.
- Vado vehicular con alteración de pendientes del I.P.A., y tapa de arqueta sin enrasar. Imagen 250052.
- Vado peatonal a San Ginés: Este primero ha sido adaptado a la VIV 561/2010 recientemente. Difícil de calificar por las pendientes laterales que no cumplen con la pendiente reglamentaria. El opuesto, debido a la estrechez de paso, invade todo el I.P. Imagen 210053.
- Depósitos de basura inaccesibles. Imagen 210054
- Bolardos en entrada a plaza de La Resinera: Además de su conformación antirreglamentaria “en ningún caso invadirán el I.P.A. ni reducirán su anchura en los cruces u otros puntos del recorrido” Art. 29 de la VIV 561. Imagen 210055.
- Vado vehicular que altera pendientes longitudinales. Imágenes 210056 y 210057.
- Aparcamiento reservado sin señalización vertical. Acceso a I.P. por vado vehicular con pendiente excesiva. Imagen 210058.
- Callejón de bajada al río que sirve de acceso de vehículos. Habría que poner en su entrada franja de pavimento táctil direccional para indicar el paso a personas con discapacidad visual. Imagen 210059.
- Terrazas en el I.P.A. Imagen 210060

- Vado peatonal en cruce hacia San Lázaro (Bar Plus Ultra): Con bordillos. Totalmente inaccesible para sillas de ruedas. Existe una tapa de arqueta en la zona del Plus que está muy metida en la calzada y resulta peligrosa. Imágenes 210061 y 250071.
- Vado peatonal en cruce hacia Ruperta Baraya: En este primero existe una alcantarilla en el paso cebra. La pendiente lateral izquierda no es correcta (difícil solución). Imagen 250062.
- Vista del puente Duero con farolas y papeleras en el I.P.A. Imagen 250063.
- Escalera hacia el río que no cumple prescripciones Art. 15 de la VIV 561/2010. Su uso supone un riesgo considerable. Imágenes 210064 y 210065.
- Escalera en la acera opuesta del puente que da acceso al salón de actos del hospital: Incumple varios preceptos de seguridad del Art. 15 de la VIV 561/2010; al menos habría que poner pasamanos correctos y señalizarla convenientemente. Imagen 210066.
- Entorno en cruce del puente con Ruperta Baraya con resalte hacia zona sin pavimentar. Imagen 210067.
- Vado peatonal en cruce Ruperta Baraya hacia Avda. de Castilla. Sin pavimento táctil direccional en ambos, pendientes centrales y laterales están mal (Vado de tres planos). Existe alcantarilla en el paso de cebra. Imagen 250068.
- Vado peatonal cruce Avda Castilla a Carrt. Estación: Lo único que demuestra que existe un vado peatonal es la existencia de pavimento táctil en la pendiente. Habría que colocar, sobre todo, pavimento táctil direccional . Imagen 250069.
- Vado peatonal en cruce Carrt. Estación a Burgo de Osma: Igual que el anterior. En la acera del Plus se invade el I.P. por la estrechez del paso. Imagen 250070.

Vuelta por acera números pares

- Itinerario peatonal en el entorno protegido de barandilla: apenas existe un metro de paso. Imagen 250072.

- Vado vehicular que altera pendientes longitudinales y transversales del I.P. Imagen 250073.
- Aparcamiento reservado con espacio de acercamiento insuficiente (tan solo hay un metro cuando debe ser 1,5 m). Imagen 250074.
- . Papelera en línea de fachada y terraza invadiendo el I.P.A. Imagen 250075.
- Un vado vehicular peligroso debido al poco espacio de paso y a la existencia de pavimento en mal estado (Bar La Goleta). Imagen 250076.
- Vado en cruce con San Ginés y Cardenal Cisneros: Existencia de alcantarilla en ambos vados. Posiblemente se quiso dar una solución para que este vado abarcara los tres pasos y el resultado es totalmente desastroso. Desde luego, incumple cualquier prescripción técnica sobre vados peatonales. Imágenes 250077 y 250078.
- Calle Cardenal Cisneros: La acera izquierda impide cualquier tipo de solución en el I.P., agravándose más por un vado vehicular que corta el paso. En la acera derecha también existen vados vehiculares que invaden el I.P.A, Los bolardos existentes pueden llegar a ser más un problema que un remedio para la seguridad del peatón. Imágenes 250079, 250080, 250081 y 250083.
- Calle San Ginés: Igual que el anterior, existen aceras muy estrechas que no permiten dar soluciones al I.P., como el anterior, se agrava también por vados vehiculares. Imágenes 250082 y 250084.
- Vado peatonal final de la calle San Ginés: Dispone de pavimento táctil de botones colocado con total anarquía en las pendientes. Las laterales no se ajustan a ningún porcentaje de pendiente a lo que hay que añadir falta de enrasado y numerosos cantos vivos en el encuentro con la calzada. Imagen 250085.
- Mobiliario urbano (papelera) adosado a fachada. Imagen 250087.
- Vado peatonal en Eugenio y Cheri: Llama la atención el número de tapas de arqueta en el I.P.A. (desaconsejado) y una farola con papelera rozando el pavimento táctil direccional (es de botones). El vado de la acera del Mercadora invade todo el I.P. Imagen 250088.

- Calle Eugenio y Cheri: Se observan bolardos antirreglamentarios, elementos de publicidad en el I.P.A y un aparcamiento reservado sin señalización vertical. Imágenes 250089 y 250090.
- Vado peatonal en cruce con Carrt. De la Estación. De la misma configuración que el que cruza a Mercadona. Imagen 250091.
- Vado vehicular parking Mercadona: Dado el tránsito que tiene habría que señalar el paso y poner espejos de visión lateral para los conductores. Imagen 250093.
- Itinerario peatonal hasta Al Campo: además de la insuficiencia del I.P., las pendientes transversales, debido a los vados vehiculares, hacen muy difícil el paso por esta acera. Imagen 250094.
- Aparcamiento reservado sin medidas reglamentarias. Imagen 250095.
- Vado en paso hacia Miranda do Douro: Reformado recientemente conforme a la Orden VIV 561/2010. Imagen 250095. El opuesto esta hecho conforme al D. 217/2001. Imágenes 250096 y 250097.
- Arquetas sin enrasar en vado vehicular que altera pendiente transversal. Imagen 250098.
- Vado peatonal hacia el Ambulatorio desde esquina A,y M. Cebas: El primero está hecho conforme al D. 217/2001 (sin enrasar). EL opuesto, realizado recientemente ha sido realizado, en parte, conforme a la Orden VIV 561, pues las pendientes laterales tienen más del 10%. Imágenes 250099 y 250100.
- Vado peatonal en cruce de A. y M. Cebas: El primero realizado según D. 217/2001 (sin enrasar). El opuesto (sin enrasar) no dispone de ningún pavimento táctil. Imágenes 250101 y 250102.
- Depósitos de basura totalmente inaccesibles desde el I.P. Imagen 250103.
- Terrazas en I.P.A. Imagen 250104.
- Vado peatonal desde AyM Cebas hasta ambulatorio: El primero está totalmente incorrecto: falta embocadura, pavimento táctil direccional, pendientes central y laterales mayores del 10%, sin enrasar...El opuesto, reformado recientemente, tiene la pendientes laterales mayores del 10%;

habría que ir a vados de un solo plano con protecciones en los laterales. Imágenes 250105 y 250106.

- Marquesina parada de bus: Falta señalización de pavimento táctil para indicar la presencia de parada (Acanaladura de 1,20 de ancho) y franja de 40 cm de pavimento táctil de botones (amarillo) junto al bordillo de parada.(R.D. 1544/2007 , de 23 de noviembre) Imagen 250107.

- Desnivel en el I.P.A. Apenas perceptible desde la zona alta, puede ser causa de caídas. Imágenes 250108, 250109 y 250111.

- Vado peatonal en paso a aparcamiento de ambulatorio: El primero está totalmente incorrecto: falta embocadura, pavimento táctil direccional, pendientes central y laterales mayores del 10%, sin enrasar...El opuesto, reformado recientemente, tiene la pendientes laterales mayores del 10%; habría que ir a vados de un solo plano con protecciones en los laterales. Imagen 250110.

- Vado peatonal en cruce con calle Sulidiza: Lo único que tiene de vado es que la pendiente central está medianamente rebajada, no existe pavimento táctil de ningún tipo, está sin enrasar y con cantos vivos en la conexión con la calzada. Imagen 250112.

- Vado peatonal elevado en cruce carretera hacia parque (reformado recientemente): El hueco que presenta el vado en sus laterales no debía existir si el paso de peatones estuviera completamente elevado. Artículo 21 de la Orden VIV 561/ 2010, punto 6: “Cuando no sea posible salvar el desnivel entre acera y calzada mediante un plano inclinado según los criterios establecidos en el artículo 20, y siempre que se considere necesario, se podrá aplicar la solución de elevar el paso de peatones **en toda su superficie** al nivel de las aceras”. Imágenes 250113 y 250114.

- Alcorques y terrazas en el itinerario peatonal. Imagen 250115.

- Vado peatonal en cruce Carrt. de la Estación: Embocadura menor de 1,80 m, sin enrasar, pendientes exageradas, sin pavimento táctil...Imagen 250116.

- En el entorno de este vado: Rejillas con aberturas mayores de 1 cm., alcorques sin enrasar, pavimento con resaltes y con piezas sueltas. Imagen 250117.

- Vado peatonal de un solo plano en cruce Las Francesas: Falta pavimento táctil direccional, sin enrasar, desnivel en lateral de vados que debía estar protegido...

Artículo 20, punto 7 de la Orden VIV 561/2010: “ Los vados peatonales formados por un plano inclinado longitudinal en el sentido de la marcha en el punto de cruce, generan un desnivel de altura variable en sus laterales; dichos desniveles deberán estar protegidos mediante la colocación de un elemento puntual en cada lateral del plano inclinado”. Imagen 250118.

- Farolas en medio del itinerario peatonal. Imágenes 250119y 250122.

- Vado peatonal en cruce carretera con isleta a la altura calle Marte: Ambos vados, incluso los de la isleta son de un plano: habría que poner protecciones laterales en los mimos para proteger el desnivel creado (Artículo 20, punto 7 de la Orden VIV 561/2010). Hecho conforme al D. 217/2001 en el que el pavimento táctil ocupaba toda pendiente y en el que P.T. direccional usado era el de botones. Además de no tener continuidad en el pavimento táctil direccional, se encuentra sin enrasar y con numerosos cantos vivos. Imágenes 250120 , 250121 y 250127.

- Señal de tráfico en itinerario peatonal. Imagen 250123.

- Itinerario peatonal estrecho que impide el paso. Imagen 250124.

Vuelta

- Pavimento entrada al parque inaccesible para silla de ruedas. Art. 11 de VIV 561/2010. Imágenes 250126 y 250128.

- Aparcamientos reservados en ambulatorio sin zona de aproximación. Imagen 2500129.

- Vado peatonal en cruce Urgencias de ambulatorio sin pavimento táctil direccional, sin enrasar, con cantos vivos...Imagen 250130.

- Pavimento del itinerario peatonal con resaltes y baldosas sueltas. Imagen 250131.

. Depósitos de basura accesibles desde el itinerario peatonal y con boca central. Imagen 250132.

- Elementos de publicidad en el itinerario peatonal. Imagen 250133.

- Detalle vado peatonal en cruce con Miranda do Douro. Incluido en esta calle. Imagen 250134.

## **CONCLUSIÓN:**

- Cumplir normativa de accesibilidad en las escaleras que dirigen hacia el rio Duero desde el puente (ambos márgenes).

- No se ha encontrado un vado peatonal realizado correctamente, incluso los que se han reformado recientemente en la zona del ambulatorio presentan desniveles peligrosos. Habría que actuar urgentemente sobre la zona de la Avda. de Castilla, Carr. Estación y Burgo de Osma (ambos márgenes) y reformarlos conforme a la normativa vigente, al igual que hacerlo progresivamente con el resto de vados.

- Al paso de cebra y vados de la zona de San Ginés y Cardenal Cisneros es necesario dar una solución correcta y efectiva.

- El pavimento del entorno de la farmacia Lafont (Burgo de Osma, 27) presenta resaltes muy peligrosos y baldosas sueltas.

. Es imprescindible hacer accesible la entrada al parque por todos sus accesos.

- Remediar la alteración de pendientes e invasión del itinerario peatonal que producen los vados vehiculares, en especial, por la enorme afluencia peatonal, los que se encuentran en la zona de Mercadona hasta Al Campo.